

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL  
Notario Décimo Sexto del Cantón  
Guayaquil

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

No. \* 2000 / AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑIA SENILO S.A.-----  
CUANTIA INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy diecisiete de Mayo del dos mil, ante mí, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Décimo Sexto de éste Cantón, comparece por los derechos que representa de la Compañía **SENILO S.A.**, en su calidad de **GERENTE** debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, el señor **JOSE IGNACIO AVECILLAS ESTRELLA**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.-----

**SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **SENILO S.A.** que se otorga de acuerdo a las siguientes declaraciones:-----

**PRIMERA.- INTERVINIENTES.**- Interviene en el otorgamiento y suscripción del presente instrumento el señor **JOSE IGNACIO AVECILLAS ESTRELLA** por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE** de la compañía **SENILO S.A.** según nombramiento inscrito que se adjunta al presente instrumento.-----

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor

*A. Avelar*

*R. Pérez*  
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil

1 Rodolfo Pérez Pimentel, el diez de Abril del dos mil e inscrita en el  
2 Registro Mercantil el veintiséis de Abril del dos mil, se constituyó la  
3 compañía **SENILO S.A.** con un capital suscrito de ochocientos dólares  
4 de los Estados Unidos de Norteamérica y un capital autorizado de un mil  
5 seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, b) En sesión  
6 de Junta General extraordinaria de accionistas de **SENILO S.A.**  
7 celebrada en Guayaquil el día diez de Mayo del dos mil se resolvió  
8 aumentar el capital suscrito de la compañía de Ochocientos dólares de los  
9 Estados Unidos de Norteamérica a tres mil dólares de los Estados  
10 Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de dos mil doscientas  
11 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar  
12 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se estableció un  
13 Capital autorizado de Seis mil dólares de los Estados Unidos de  
14 Norteamérica, c) Que como consecuencia del aumento de capital se  
15 procedió a la reforma del Estatuto Social y se autorizó al Gerente para  
16 que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública en los  
17 términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora  
18 a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.-**  
19 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor José  
20 Ignacio Avecillas Estrella, en su calidad de Gerente y representante legal  
21 de la compañía **SENILO S.A.** declara: 1) Que el capital social suscrito de  
22 su representada ha sido aumentado en la suma de Dos Mil doscientos  
23 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la emisión de  
24 Dos Mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor  
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y así mismo  
26 se establece un Capital Autorizado de Seis mil dólares de los Estados  
27 Unidos de Norteamérica. 2) Que las Dos mil doscientas nuevas acciones  
28 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados



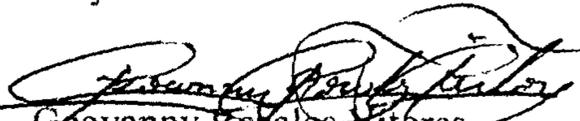
Guayaquil, 26 de Abril del 2.000

Señor Don  
José Ignacio Avecillas Estrella  
Ciudad

Me es grato elevar a su conocimiento que los accionistas de la compañía anónima SENILO S.A. reunidos el día de hoy, en Junta General, estando representada la totalidad del capital y por unanimidad de votos, resolvieron elegir a Ud. para el desempeño de las funciones de Gerente por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial la tienen el Gerente y el Presidente indistintamente. Esta es la primera ocasión que se inscribe el nombramiento de Gerente.

SENILO S.A. se constituyó en Guayaquil, en la Notaría Décima Sexta del Cantón, a cargo del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 10 de Abril del 2.000 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Abril del 2.000.-

Muy atentamente

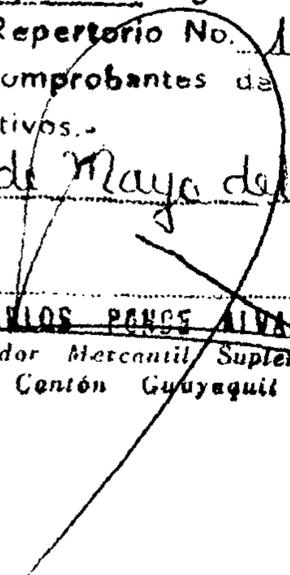
  
Geovanny Rosales Viteres  
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 26 de Abril del 2.000.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de Gerente de SENILO S.A.

  
José Ignacio Avecillas Estrella  
Céd. Ciud. No. 09-06005939.-

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folio(s) 27911 Registro Mercantil No.  
8083 Repertorio No. 10276  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 9 de Mayo del 2000

  
LDD. CARLOS PANGS ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Décima Sexta  
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$1.140.000

I

0000004

**Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**  
*Notario Décimo Sexto del Cantón*  
*Guayaquil*

1 Unidos de Norteamérica cada una han sido suscritas y pagadas en la  
 2 forma que consta en el Acta de Junta General de Accionistas de la  
 3 compañía **SENILO S.A.** de fecha diez de Mayo del dos mil.- 3) Que como  
 4 consecuencia de lo anterior se procede a la reforma del Estatuto Social  
 5 de la Compañía **SENILO S.A.** en la forma establecida en la antes  
 6 mencionada Acta de Junta General de Accionistas de fecha diez de Mayo  
 7 del dos mil. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor  
 8 **JOSE IGNACIO AVECILLAS ESTRELLA** en su calidad de Gerente de la  
 9 compañía **SENILO S.A.** declara bajo juramento con pleno conocimiento  
 10 de las penas impuestas por el perjurio, lo siguiente: a) Que el capital  
 11 social de la compañía **SENILO S.A.** que fue de Ochocientos dólares de  
 12 los Estados Unidos de Norteamérica se encuentra íntegramente suscrito  
 13 y pagado en el ciento por ciento de su valor, b) Que el aumento del  
 14 capital social en Dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de  
 15 Norteamérica se encuentra correctamente suscrito , así como la reforma  
 16 del Estatuto social de la Compañía se encuentran resueltos por la Junta  
 17 General de accionistas celebrada en Guayaquil el día diez de Mayo del dos  
 18 mil, y que así consta en los registros contables de la empresa. Se deja  
 19 constancia que el único accionista de la compañía **SENILO S.A.** es de  
 20 nacionalidad ecuatoriana. Anteponga y agregue, Usted, señor Notario, las  
 21 demás formalidades legales necesarias para la validez y  
 22 perfeccionamiento del presente instrumento.-----  
 23 Firmado: Abogada Nuria de Wright, Registro número nueve mil ciento  
 24 treinta y seis del Colegio de Abogados del Guayas.-----  
 25 ----- **Hasta aquí la Minuta.**-----  
 26 Es copia. En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de  
 27 la Minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a  
 28 escritura pública. Leída esta Escritura de aumento de capital y reforma

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

**R. Pérez Pimentel**  
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
 Notario Público Decimo Sexto  
 del Cantón Guayaquil

1 del estatuto social de la compañía SENILO S.A. de principio a fin, por  
2 mi el Notario, en alta voz al compareciente, éste se ratifica y afirma en  
3 todas sus partes, firmando en unidad de acto conmigo el Notario, de todo  
4 lo cual DOY FE.

5  
6  
7 p' SENILO S.A.

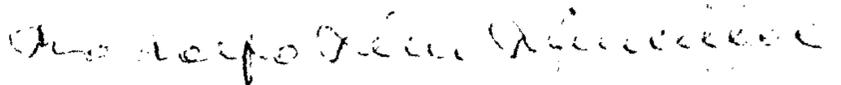
8 RUC. No. 09-92124075001

9  
10 

11 Sr. JOSE IGNACIO AVECILLAS ESTRELLA

12 C. C. No. 09-0000593-9

13 C. V. No.

14  
15 

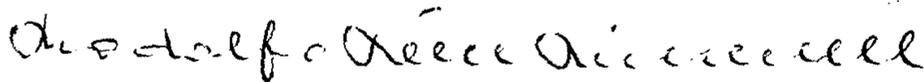
16 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

17 NOTARIO XVI \* GUAYAQUIL

18  
19 CUARTO

CUATRO

20  
21 GUAYAQUIL, ECU 22 MAY 2000

22  
23 

24 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

25 Notario XVI del Cantón

26 Guayaquil

I  
0000005

**DILIGENCIA:** En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 00-G-IJ-0002651, Dictada por El Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, 2 de Junio del 2.000, tomo nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía "SENILO S.A." celebrada, el 17 de Mayo de 2.000.- Lo Certifica El Notario

Guayaquil, 6 de Junio del 2.000



*Andolfo Pérez Pimentel*

Notario  
OFICINA NOTARIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°00-G-IJ-0002651, dictada por el Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, el dos de Junio del dos mil, ~~queda inserta la presente escritura, la misma que contiene~~ el Aumento de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía denominada SENILO S.A., de fojas 35.317 a 35.323 , Número 10.240 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.955 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1975.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, nueve de Junio del dos mil.-

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

f.MSC

Trámite N° 34533

Valor pagado por este trámite

\$ 14.67=